

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2021-6092 *Notificación a titulares de vehículos. Expediente Achatarramiento 8/21. Depósito.*

Los vehículos que a continuación se relacionan, reúnen los requisitos establecidos en el artículo 106, de la vigente Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, "presentan desperfectos que hacen imposible el desplazamiento por sus propios medios o carece de ambas placas de matrícula".

Por la presente se requiere a los titulares que se citan en atención al referido artículo que en caso de que no retire su vehículo en el plazo de quince días contados desde esta notificación, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano, siéndole de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley 22/2011, de Residuos («Boletín Oficial del Estado» 181 de 29 de julio), que define en su artículo 3.b como residuo urbano o municipal los vehículos abandonados "el abandono, vertido o eliminación incontrolada de cualquier tipo de residuos no peligrosos sin que se haya puesto en peligro grave la salud de las personas o se haya producido un daño o deterioro grave para el medio ambiente", en cuyo caso podrá ser sancionado como responsable de una infracción grave (artículo 46.3.c de la citada Ley).

En el caso de que por este Ayuntamiento se procediese al achatarramiento de los vehículos, sería de aplicación la tasa establecida por la vigente Ordenanza Fiscal para este concepto.

EXPTÉ Nº	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	TITULAR
2021/45	MG	MG ZS	6607DCM	ANGEL SILVERIO AROZAMENA ROMERO
2021/54	VOLKSWAGEN	GOLF	6087GZW	VICTOR MANUEL GOMEZ VELASQUEZ
2021/55	CITROEN	XSARA	Z7092BG	TODOR NIKOLOV SHTIRKOV
2021/56	CITROEN	C15	7499BYZ	JUAN CARLOS DEL CORRAL GUTIERREZ
2021/58	FORD	FIESTA	S0184AJ	SERGIO ALEJANO COLINO
2021/59	CITROEN	EVASION	1119CDP	CARMEN JIMENEZ JIMENEZ
2021/66	RENAULT	MEGANE	0234GRF	NURIA LARRALDE PEREZ
2021/67	TOYOTA	YARIS	7920BRY	BRUNO NORIEGA SEGHERS
2021/70	RENAULT	MEGANE	8620FVJ	YOLANDA TORIO CASTELL
2021/71	BMW	525 DA	2463BTB	ERIC ALCAZAR MAGDALENA

Santander, 24 de junio de 2021.
El inspector-jefe del Área de Apoyo
P.D. el intendente-jefe del Cuerpo de la Policía Local,
Gustavo Zabala Marotías.

2021/6092